

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE FACULTAD
6 de febrero de 2025

A las 13:08 horas, y existiendo quórum suficiente, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes. La reunión es presidida por la Decana D.ª Raquel Monje Alfaro, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de 28 de octubre de 2024. Informe de los acuerdos de la Comisión Permanente del 9 de diciembre de 2024 y 29 de enero de 2025.
2. Informe del Decanato.
3. Propuesta de aprobación de la Memoria Anual de la Facultad del curso 2023/2024.
4. Propuesta de aprobación del informe de cierre del ejercicio 2024.
5. Propuesta de aprobación de la documentación de los Premios Extraordinarios de doctorado de 2023-2024.
6. Aprobación del Tribunal de Impugnación del Máster en Dibujo y Gráfica Contemporánea.
7. Aprobación de las correcciones realizadas en la guía de TFM del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.
8. Propuesta de convocatoria de una plaza de Profesor/a Titular de Universidad.
9. Ruegos y preguntas.

Asisten los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decana: Raquel Monje Alfaro

Vicedecanas: Juanita Bagés Villaneda
Ruth Chércoles Asensio
José Carlos Espinel Velasco
María del Mar Mendoza Urgal
María Linarejos Moreno Teva

Secretaria: Noelia Antúnez del Cerro

Gerente: Beatriz González López-Plaza

Directores de Departamento:
Laura de la Colina Tejada
Manuel Hernández Belver
Ricardo Horcajada González
Manuel Sesma Prieto

Director de la Biblioteca:
Javier Pérez Iglesias

Coordinadores de titulación:
José María Bullón de Diego*

Código Seguro De Verificación	7434-3139-7277P7859-4362	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	18/06/2025 11:33:09
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	17/06/2025 10:53:33
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7434-3139-7277P7859-4362		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ricardo Espinosa Ruiz*
Carmen González Castro*
Darío Lanza Vidal*
Pilar Montero Vilar*
Lara Sánchez Coterón
Begoña Yáñez Martínez*

Profesores con vinculación permanente:

Elena Blanch González
Selina Blasco Castiñeyra
Luis Castelo Sardina
Beatriz Fernández Ruiz
Víctor Francisco Fernández-Zarza Rodríguez
Montaña Galán Caballero
Silvia García Fernández-Villa
Consuelo García Ramos
Margarita González Vázquez
Teresa Guerrero Serrano
Óscar Hernández Muñoz
Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens
Lila Insúa Lintridis
María de Iracheta Martín
M.ª Victoria Legido García
Agustín Martín Francés
Luis Manuel Mayo Vega
José María Parreño Velásco
María Jesús Romero Palomino
Esperanza Macarena Ruiz Gómez

Resto de Personal Docente e Investigador:

Francisca Beneyto Ruiz
Juan Doggenweiler Olavarría
Claudia Sánchez Orozco

Estudiantes:

Jorge Fustero Blasco
Claudia Gallart Saute
María Higuera Muñoz
Ana María Moya Monzón
Helena Muñoz Delgado
Eva Robles Haloui
Eliza Liagnyao Sánchez Veiga
Alicia Semkina Gagaeva
Judith Valenzuela Viñuela

Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:

Código Seguro De Verificación	7434-3139-7277P7859-4362	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	18/06/2025 11:33:09
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	17/06/2025 10:53:33
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7434-3139-7277P7859-4362		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Juan Antonio López Moreno
Mónica Soriano Velasco
David Villar Soblechero

Se excusaron por no poder asistir:

Sonia Cabello García
Estrella Sanz Domínguez
María del Mar Cuevas Riaño
Jaime Munárriz Ortíz
Alicia Sánchez Ortíz

De este modo, se procede a tratar el orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de 28 de octubre de 2024¹. Informe de los acuerdos de la Comisión Permanente del 9 de diciembre de 2024 y 29 de enero de 2025.

La Secretaria Académica, comienza la sesión sometiendo a aprobación el acta de la reunión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 28 de octubre de 2024. Este acta se aprueba por asentimiento.

Seguidamente, se informa a la Junta de los acuerdos alcanzados en las últimas reuniones de la Comisión Permanente. En la reunión celebrada el 9 de diciembre de 2024, se aprobó lo siguiente:

- Solicitar la renovación de los contratos de Profesor Ayudante y Profesor/a Ayudante Doctor/a que se detallan a continuación:
 - Desde el Departamento de Escultura y Formación Artística, el contrato del Profesor Ayudante Francisco Pérez-Rosas Hidalgo y el de la Profesora Ayudante Doctora Valerie Stephanie de la Dehesa Barbé.
 - Desde el Departamento de Pintura y Conservación – Restauración, el contrato del Profesor Ayudante Doctor Fernando Alonso Muñoz.
 - Desde el Departamento de Historia del Arte, el contrato de la Profesora Ayudante Doctora Yera Moreno Sainz-Ezquerria.
- Proponer la convocatoria de una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a solicitada desde el Departamento de Escultura y Formación Artística, para el área de Escultura, por la excedencia de la profesora Sara Torres Vega. El perfil de la plaza que se solicita podrá cubrir cualquiera de las asignaturas del área de conocimiento de Escultura.
- Proponer la convocatoria de una plaza de Profesor/a Permanente Laboral, concedida dentro del Plan de Actuaciones PDI 2024 al Departamento de Diseño e Imagen.
- Aprobar las propuestas de Raúl Manero Díez (nota media 9,67), Héctor Palacios Sanz (9,34) y Emma Calvo Demuijlder (9,26) para los Premios Extraordinarios del Grado en Bellas Artes, de Alba Arias Cortés (8,69) para el del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, y de Alba Hernández Sánchez (9,26) para el del Grado en Diseño.

¹ Documentos en formato electrónico 20250206.1 en 2025.02.06 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial) (Campus Virtual).

Código Seguro De Verificación	7434-3139-7277P7859-4362	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	18/06/2025 11:33:09
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	17/06/2025 10:53:33
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7434-3139-7277P7859-4362		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Durante la siguiente reunión de la Comisión Permanente, celebrada el 29 de enero de 2025, se acordó la propuesta de la convocatoria de una Plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a, para el Departamento de Historia del Arte, con perfil Arte Medieval y Moderno, concedida al departamento por la jubilación de la profesora Aurora Fernández Polanco.

2. Informe del Decanato.

La Decana, Raquel Monje Alfaro, comienza su intervención dando el pésame a los miembros de la comunidad educativa que han perdido a algún familiar y dando la enhorabuena a quienes han sido madres y padres recientemente. También da la bienvenida al personal docente y PTGAS que se ha incorporado al centro desde la última Junta y felicita a quienes se han jubilado, agradeciendo su profesionalidad y trabajo y deseándoles una feliz nueva etapa. Así mismo, informa del nombramiento de la nueva Coordinadora para la Organización de Actividades de Investigación y Doctorado, María Higuera Muñoz, y da la enhorabuena a los profesores Eduardo Barco Rojas y José María Bullón, y la estudiante Dayana Trigo Ramos por los premios otorgados por la Fundación AFI; al Laboratorio de Materiales por haber superado con éxito la auditoría de seguimiento 3.3 (ENAC-ISO 9001:2015); y a los nuevos 33 doctores y doctoras en Bellas Artes, a quienes se homenajeó en el reciente acto de San Fernando.

Sobre el **Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente**, se informa de que:

- En el Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2025 se aprobó el Calendario Académico de la Universidad Complutense para el curso 2025/2026. En dicho calendario se establece el inicio del curso académico el 3 de septiembre de 2025 y la finalización del mismo 8 de mayo de 2026. Las facultades podrán proponer modificaciones menores en las fechas para adaptarlas a la organización específica de sus estudios, debiendo solicitar la aprobación al Vicerrectorado de Estudiantes.
- Se han consolidado los cambios no sustanciales de los Másteres que se imparten en nuestra facultad.

Desde el **Vicedecanato de Calidad, Innovación y Transparencia**, se comunica lo siguiente:

- En el Buzón de Quejas y Sugerencias, se han recibido 5 mensajes identificados y uno anónimo, que se han resuelto en tiempo y forma.
- La Universidad Complutense se sitúa en el 2.º puesto a nivel nacional en el área de Artes y Humanidades en el *World University Rankings 2025* de Times Higher Education (THE). Con el puesto 72 a nivel mundial, la Complutense obtiene su mejor clasificación mundial en Arte y Humanidades, como resultado de un ininterrumpido ascenso desde 2022 (cuando se encontraba en el rango 151-175), escalando 23 puestos desde 2024, situándose así en el 2.º puesto en España.
- ANECA invita a participar en la mejora del programa DOCENTIA, abriendo un proceso participativo para que la comunidad universitaria pueda deliberar sobre distintos aspectos de la evaluación de la actividad docente, a fin de recabar la opinión y las propuestas de los colectivos más directamente afectados por ella. Se considera que esto es una buena noticia ya que quieren que participemos.

Código Seguro De Verificación	7434-3139-7277P7859-4362	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	18/06/2025 11:33:09
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	17/06/2025 10:53:33
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7434-3139-7277P7859-4362		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El **Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Doctorado**, comparte lo que a continuación se detalla:

- El 10 de diciembre se celebró la *III Jornada Informativa de Sexenios*, en la que se explicaron las novedades y los criterios para la evaluación de la actividad investigadora. Toda la información sobre el tema está disponible en el Espacio de Coordinación Bellas Artes del Campus Virtual, en la pestaña de Acreditaciones y sexenios. Se agradece a Toya Legido García y a Javier Pérez Iglesias, su implicación, una vez más, en la misma.
- Desde la Escuela de Doctorado se está trabajando en la adaptación al RD 576/2023, por lo que se aprueba la nueva normativa de la misma. Desde el Vicedecanato se hará una jornada informativa para contar las modificaciones y mejorar el cv de los docentes y su visualización, cambiando el PDF que hay en la web de la Facultad por un enlace al Portal de Producción Científica de la UCM.
- El agradecimiento a Javier Pérez Iglesias, director de la Biblioteca, así como a su equipo por la ayuda a quienes han presentado los sexenios, que ha desarrollado con paciencia, amabilidad y eficacia.
- Se está planificando la *II Jornada de Investigación de la Facultad de Bellas Artes*. El objetivo es que conozcamos lo que están investigando los compañeros y compañeras y completar un mapa de investigación en la Facultad, para lo que se plantean intervenciones más cortas. Para inscribirse habrá que rellenar un documento y se espera mejorar el número de las 23 propuestas del año pasado.

Con relación al **Vicedecanato de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento**, se traslada que:

- El día 16 de enero se celebró la *Jornada de Bienvenida para los programas de Movilidad Entrante*. Se agradece la cálida bienvenida de los docentes, y la comprensión con los estudiantes y sus circunstancias.
- Se ha presentado públicamente el Sistema Identidad Comarca Sayago, desarrollado por *alumni* de Diseño de nuestro centro, además de por las docentes Claudia Sánchez Orozco y Pilar Lara.
- Se han llevado a cabo las *IV Jornadas de Empleo y Emprendimiento*, con unos 150 participantes entre estudiantes, PTGAS y *alumni*, en las que, entre otros contenidos, se compartieron proyectos presentados en la Preincubadora de la Facultad.

Desde el **Vicedecanato de Estudiantes, Inclusión, Igualdad y Mediación**, informan de:

- La celebración de las *II Jornadas de Puertas Abiertas UCM*, durante 4 días, en las que docentes y estudiantes de nuestra Facultad han participado colaborando tanto en mesas coloquio sobre el área de Artes, como en mesas informativas sobre los estudios de nuestro centro o implementando visitas guiadas a la Facultad. En este sentido, se agradece a Lorena López Méndez la labor que realiza como Delegada de la Decana para Relaciones con Instituciones Educativas.
- La organización de la exposición *Fantasy Show. III Carnaval Cosplay* en el Palacio de los Serrano de Ávila, con trabajos de estudiantes del Grado en Diseño.

Sobre las acciones desarrolladas desde el **Vicedecanato de Acción Cultural, Patrimonio y Comunicación**, se expone que:

Código Seguro De Verificación	7434-3139-7277P7859-4362	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	18/06/2025 11:33:09
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	17/06/2025 10:53:33
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7434-3139-7277P7859-4362		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Se han realizado ya los fallos de las dos primeras fases de la convocatoria de {Co}Laboratorios.
- Se ha iniciado la organización de *Cuestión Palpitante*, con una serie de nuevas acciones:
 - Dotación de recursos humanos y técnicos, incluyendo estudiantes en prácticas del Máster en Educación Artística en Contextos Sociales y Culturales y el Máster en Diseño, orientadas a la organización de la exposición, la mediación de esta y la realización del catálogo. Estas prácticas ya se realizaron el año pasado, aunque sin reconocimiento oficial.
 - Este año se contará con Javier Martín como comisario externo, un profesional de reconocido prestigio, quien ha sido comisario invitado en Conde Duque y de la exposición *Happy. Ensayos sobre la obra de Jorge Pineda*, realizada en CAC.
 - Para mejorar la visibilidad y trascendencia de la exposición, se espera que la misma tenga eco en la galería Espacio Mínimo, ubicada en el centro de Madrid. Además, se otorgarán los premios Rojana, AFI y de la Asociación de Coleccionistas a algunas de las obras expuestas, lo que aportará prestigio, visibilidad y difusión a la exposición.
 - Se expresa el agradecimiento al Vicerrectorado por su apoyo a la exposición y por la puesta en valor de los proyectos del estudiantado y los programas de nuestros másteres.
- Se ha llevado a cabo *Caminos Paralelos*, una exposición de estudiantes y docentes de nuestra Facultad en la Facultad de Derecho, con posibilidad de venta de obras. Se plantea como una experiencia piloto con la intención de mejorarla en años futuros.

En relación con el **Campus Virtual**, se traslada que se ha implementado una nueva solución de autenticación basada en el certificado electrónico o Clave, que mejora las opciones anteriores.

Desde la **Coordinación de Sostenibilidad**, se comunica la realización de dos actividades:

- La participación, junto a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en el proyecto *Pianos*, en el que colaboran estudiantes y profesorado de Diseño y Conservación y Restauración.
- El curso *Moda y sostenibilidad. Introducción práctica al upcycling*, organizado por la Unidad de Campus y Medio Ambiente de la UCM, que ha supuesto la dotación de maquinaria especializada que puede ser utilizada en otros cursos y asignaturas.

Terminada la intervención de la Decana, Beatriz González López-Plaza, Gerente de la Facultad, explica las acciones desarrolladas desde la **Gerencia**:

- La UCM prorroga el presupuesto del año anterior debido a la escasa ampliación presupuestaria por parte de la Comunidad de Madrid. Esto supone que, inicialmente, se retiene el 35% de los gastos.
- La Comisión de Asuntos Económicos, que se solía convocar dos veces al año, se reunirá con mayor frecuencia a petición de los departamentos de Pintura y Conservación- Restauración y de Dibujo y Grabado. En la última reunión, celebrada el 4 de febrero, se ha proporcionado información sobre la organización de los recursos del Capítulo II al VI.
- Infraestructura y remodelaciones:
 - Mejora de la instalación eléctrica del aula AS11, cuyo coste ha corrido a cargo de Riesgos Laborales.

Código Seguro De Verificación	7434-3139-7277P7859-4362	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	18/06/2025 11:33:09
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	17/06/2025 10:53:33
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7434-3139-7277P7859-4362		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Remodelación del despacho decanal, financiada principalmente por la UCM, ya que se ha hecho por la recomendación de la Dirección de Prevención de Riesgos Laborales de retirar los paneles de madera que cubrían las paredes.
- Adecuación del espacio junto a la cafetería como *Espacio Transversal para la Innovación y la Sostenibilidad*, con financiación del Vicerrectorado para maquinaria, materiales y adecuación del espacio. La Facultad ha cubierto los costos de cambio de techo e iluminación.
- Comienzo de la remodelación de la Sala de Juntas el próximo lunes. Esta se costea con tramitación anticipada, ya que ya se pagó el 70% del presupuesto en 2024, y se prevé dure tres meses.
- Actualización del *software* de acceso al aparcamiento, que implica la implementación de sistemas de reconocimiento de matrículas y un nuevo tendido de fibra óptica. Esto se plantea como la solución para evitar usos indebidos de este espacio.
- Adjudicación del contrato de suministro de gases de soldadura para los talleres del Departamento de Escultura y Formación Artística.
- Recursos humanos:
 - Revisión del informe económico de la RPT junto con los representantes en la Junta del PTGAS.
 - Creación, el 27 de enero, de una bolsa de trabajo para el puesto de Técnico Especialista en Grabado Artístico en la que se incluyen aspirantes que han superado la fase de oposición.
 - Solicitud de una plaza de jornada partida (mañana/tarde) para Técnico Especialista en Escultura, según la RTP 2022.

3. Propuesta de aprobación de la Memoria Anual de la Facultad del curso 2023/2024².

La Decana, Raquel Monje Alfaro, informa de que en la Memoria Anual de la Facultad del curso 2023/2024, ha habido algunos cambios con respecto al curso anterior:

- En primer lugar, para adaptarse paulatinamente a los cambios que desde Rectorado solicitan que hagamos en el Reglamento del Centro (y en los que se está empezando a trabajar), este curso se ha solicitado la Memoria Anual a los diferentes departamentos para poder incluir sus actividades. Se agradece el trabajo que se ha realizado desde los mismos y su colaboración para definir, de una mejor forma, el contenido que pueden facilitar para enriquecer la Memoria del Centro.
- En segundo lugar, el Rectorado nos ha enviado, en esta ocasión, tanto una plantilla de maquetación del documento como un guión que, en algunos aspectos, difiere de lo que se venía haciendo hasta ahora. Anteriormente, la mayor parte de la memoria se estructuraba dividiendo el contenido por Vicedecanatos pero, en esta ocasión, la organización se realiza en función de los tipos de actividades (académicas, de investigación y transferencia, o institucionales, por ejemplo). Esto ha requerido un proceso de adaptación, en el que se ha tenido que buscar la mejor manera de ubicar cada una de las acciones realizadas, no solo

² Documento en formato electrónico 20250206.3 en 2025.02.06 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial).

Código Seguro De Verificación	7434-3139-7277P7859-4362	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	18/06/2025 11:33:09
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	17/06/2025 10:53:33
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7434-3139-7277P7859-4362		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



por los Vicedecanatos, sino también por los Departamentos, la Gerencia, la Secretaría de Estudiantes, Personal, entre otros.

Tras esta explicación de la Decana, la Secretaria Académica somete a aprobación la memoria, lo que se hace por asentimiento.

4. Propuesta de aprobación del Informe de Cierre del Ejercicio 2024³.

Beatriz González López-Plaza, Gerente de la Facultad, expone que, en la reunión del 4 de febrero de 2025 de la Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Espacios, se aprobó el Informe de Cierre de 2024.

Tras la explicación de dicho documento, se expone la novedad de que en esta ocasión la ejecución del presupuesto no ha acabado a cero puesto que la recomendación del Rectorado de contener el gasto ha provocado que haya un remanente en el Capítulo II (Gastos Corrientes) y en el Capítulo VI (Gastos de inversión, material inventariable y obras).

El informe se aprueba por asentimiento.

5. Propuesta de aprobación de la documentación de los Premios Extraordinarios de Doctorado de 2023-2024⁴.

La Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado, Ruth Chércoles Asensio, explica la necesidad de, anualmente, aprobar la documentación de los Premios Extraordinarios de Doctorado, entre la que se incluyen los criterios de valoración, el calendario de la convocatoria y la comisión de evaluación. Con respecto al curso anterior, la principal novedad es la necesaria adaptación de los criterios de evaluación al Real Decreto 99/2011.

La Vicedecana agradece su participación en el tribunal evaluador al profesorado que participa en el mismo.

La documentación se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación del Tribunal de Impugnación del Máster en Dibujo y Gráfica Contemporánea.

Según informa Mar Mendoza Urgal, Vicedecana de Estudios y Planificación Docente, cuando los Tribunales de Impugnación de alguna de nuestras titulaciones tienen que actuar, deben renovarse. En este caso es necesario hacerlo con el del Máster en Dibujo y Gráfica Contemporánea, que pasará a estar constituido de la siguiente forma:

³ Documentos en formato electrónico 20250206.4 en 2025.02.06 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial).

⁴ Documentos en formato electrónico 20250206.5.1 a 20250206.5.3 en 2025.02.06 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial).

Código Seguro De Verificación	7434-3139-7277P7859-4362	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	18/06/2025 11:33:09
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	17/06/2025 10:53:33
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7434-3139-7277P7859-4362		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Titular: Francisca Beneyto Ruiz. Suplente: Mónica Gener Grifols
- Titular: Margarita González Vázquez. Suplente: José María Bullón
- Titular: Borja Jaume Pérez. Suplente: Concepción García González.

La nueva composición del Tribunal de Impugnación se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación de las correcciones realizadas en la guía de TFM del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.

En este punto, la Vicedecana de Estudios y Planificación cede la palabra a Begoña Yáñez Martínez, coordinadora del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales, quién explica que se han realizado unos cambios en la guía del TFM del máster que coordina, pero que éstas sólo afectan a la estructura del TFM y que han sido realizadas para ayudar al estudiantado con su desarrollo.

Las correcciones realizadas se aprueban por asentimiento.

8. Propuesta de convocatoria de una plaza de Profesor/a Titular de Universidad.

Desde el Departamento de Dibujo y Grabado se propone la convocatoria de una plaza de Profesor/a Titular de Universidad por la acreditación de la profesora Dr.ª Laura de Miguel Álvarez.

La propuesta de convocatoria se aprueba por asentimiento.

9. Ruegos y preguntas

En el turno de ruegos y preguntas, se realizaron las siguientes intervenciones:

- Laura de la Colina Tejeda, Directora del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración, expone lo siguiente:
 - Su agradecimiento por la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Espacios, y su petición de que se reúna más y de una forma más dinámica (la última reunión fue el 24 de marzo del 2024), no porque se ponga en duda los números, si no por la labor que debe tener dicha comisión. Además, agradece la parte de la memoria en la que se explican los números, haciendo un poco más sencillo entender el documento. La Gerente de la Facultad, responde explicando que la Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Espacios suele reunirse 2 veces al año: una para aprobar el cierre del ejercicio y otra en la que se presenta el anteproyecto del presupuesto para elevarlo al Rectorado, pero que esta última no se ha hecho este año. También se indica que, si un miembro de la Comisión solicita que esta se reúna, así se hace, pero que lo que se intenta, para ser más operativos, no tener que reunirse para cada proyecto, ... y se recuerda la

Código Seguro De Verificación	7434-3139-7277P7859-4362	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	18/06/2025 11:33:09
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	17/06/2025 10:53:33
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7434-3139-7277P7859-4362		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



autonomía del Centro en sus presupuestos, que es igual a la de los Departamentos. Termina explicando que la partida de imprevistos (para necesidades transversales de varios departamentos, por ejemplo) es la única que no ha disminuido este año.

- Rueda que se valore el facilitar a los Departamentos información sobre el taller de moda sostenible de forma directa y solicita que se den datos sobre el mismo a la Junta de Facultad. Raquel Monje Alfaro, Decana de la Facultad, explica que el curso no lo organiza la Facultad, sino el Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad y que varias facultades se habían ofrecido para realizarlo, por lo que no era seguro que se hiciera aquí, que está anunciado en la web de la Facultad y se difundió por la Unidad de Campus y Medio Ambiente, en las pantallas informativas de nuestro centro, ... para que pudiera participar toda la comunidad. También indica que sobre este curso se ha hablado de forma informal en algunas reuniones, pero que se tiene en cuenta esa necesidad de una información más directa, proponiendo que, si se detecta, se transmita de una forma más personal.
- Montaña Galán Caballero, Representante de PDI, pregunta si el curso de “Moda y sostenibilidad. Introducción práctica al upcycling” es puntual o se va a ofrecer regularmente. Claudia Sánchez Orozco, Coordinadora de Sostenibilidad, responde explicando que el curso se ha lanzado como piloto, para toda la comunidad educativa, pero que se plantea hacer más ediciones. El curso tiene una duración de 8 semanas, y en el mismo han participado los Coordinadores de Sostenibilidad de la Facultad a la hora de coordinar el curso, pero que desde la Unidad de Campus y Medio Ambiente han aportado su propio profesorado. También comunica que la Facultad podrá usar los materiales que se han adquirido desde Rectorado para la realización del curso, el tiempo que no se estén usando para el mismo.
- Víctor Fernández-Zarza Rodríguez, Representante de PDI, también alude, en su turno de palabra, al curso de moda, aceptando las disculpas, entendiendo que la falta de comunicación se debe a la premura con la que a veces hay que hacer las cosas, pero haciendo hincapié en la necesidad de una buena comunicación y más cuando entran personas externas a la Facultad y como vía para que todos podamos aportar. La Decana agradece la intervención y toma nota de estas inquietudes.
- Juan Antonio López Moreno, Representante de PTGAS, interviene para:
 - Agradecer a Gerencia y a Decanato el haber encontrado un espacio para continuar con el comedor de personal, situado en el antiguo despacho de coordinación.
 - Mostrar su acuerdo con que se dé el mayor uso posible a los espacios que tenemos, darle la razón a quienes han hablado del problema de comunicación con el curso de moda y preguntar si se necesitará PTGAS para el desarrollo de este o para mantener el espacio.
 - Solicitar a Gerencia y Decanato que se insista en la modificación de la RPT, para que se pueda debatir en la próxima Junta de Facultad (antes de verano) y se pueda gestionar. La Gerente le contesta explicando que su intención es revisar la RPT del PTGAS laboral para pasarla por la siguiente Junta, pero que hay que justificarlo todo mucho (tanto las nuevas plazas como los cambios), con horas, créditos, coste económico... y que los posibles cambios van a tener que ser a coste 0.
 - Preguntar si la plaza nueva de Escultura es también a coste 0. La Gerente entiende que se gestiona en conjunto con otros centros y que no va a repercutir en la Facultad de forma directa (amortizando otra plaza), ya que no han indicado lo contrario.

Código Seguro De Verificación	7434-3139-7277P7859-4362	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	18/06/2025 11:33:09
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	17/06/2025 10:53:33
Observaciones		Página	10/12
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7434-3139-7277P7859-4362		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Selina Blasco Castiñeyra, Representante de PDI, a continuación, expresa:
 - El descontento que le produce la pérdida de espacios singulares de la facultad, y eleva su protesta por la forma en que se ha remodelado el espacio decanal. Entiende que se haya tenido que remodelar por cuestiones de salubridad, y plantea si se podría haber actuado de otra forma teniendo un Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, aunque fuera a un coste mayor. La Gerente expone que hay un informe de viabilidad de la Vicegerencia en el que se expone que era conveniente la retirada de los paneles de madera por salud, pero que el material no era valioso. Además, explica que lo que se va a hacer en la Sala de Juntas es cambiar el techo y el suelo (que no es recuperable por el número de acuchillados a los que ya se ha sometido); mientras que el panelado de madera sí se va a mantener porque es de más calidad y está en mejor estado que el del despacho decanal.
 - Su ruego de que se pase se solicite, en nombre de la Facultad al Rectorado, que los tribunales de tesis sean de 3 personas y no de 5, ya que es menos costoso económicamente, más eficiente en su organización, ... y ya se hace así en otras facultades y universidades. La Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado, comunica que esto ya se planteó en la Escuela de Doctorado de la UCM, antes del nuevo Real Decreto, y se está esperando a saber cómo implementarlo.
- Luis Castelo Sardina, representante de PDI, pregunta a la Gerente:
 - Sobre el modo de decir que se prorroga el presupuesto y las normas de ejecución, cuando en realidad se prorroga la reducción. A esto, ella responde que hay una no disponibilidad inicial del 35%, pero sigue siendo el mismo presupuesto, aunque no se pueda usar ese 35%. Se entiende que, si se necesita, se podrá usar, o al menos a eso se han comprometido desde Rectorado. Además, añade que los ingresos de los centros (por rodajes, alquileres ...), de los que antes los centros se quedaban el 100%, ahora se distribuirán un 50% para el centro y otro 50% para la UCM, pero que, se van a subir los alquileres, aparentemente para que se compense.
 - Si se están planteando, el resto de los Decanatos, algo para forzar o presionar para que no se aplique esta medida presupuestaria, que no es tanto económica como política. La Decana responde que los Rectores de las Universidades Públicas Madrileñas están en ello, que Ayuso se comprometió seguir hablando para aumentar el presupuesto, pero que si la situación no cambia, habrá que salir a la calle, aunque no se conoce el plazo durante el cuál se va a esperar el cambio.
- Esperanza Macarena Ruiz Gómez, comunica el problema que existe con las actividades culturales de los jueves y viernes por las tardes, preguntando si se puede buscar otra ubicación para las mismas, ya que, además de producir mucho ruido, ocupan los jardines y el olivar que se pueden usar como extensión del aula. Entiende que debe haber este tipo de actividades, pero hay que priorizar la docencia. La Gerente expuso que se estuvo valorando otros espacios, y se ha trasladado a los estudiantes, pero no ha funcionado porque no han respetado esta nueva ubicación. La Decana informa de la existencia de una normativa y de que se está trabajando en ella.
- Jorge Fustero Blasco, representante de Estudiantes, recuerda que el domingo 23 de febrero se ha convocado una manifestación por la educación pública, animando a asistir y a difundir.

Código Seguro De Verificación	7434-3139-7277P7859-4362	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	18/06/2025 11:33:09
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	17/06/2025 10:53:33
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7434-3139-7277P7859-4362		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- María de Iracheta Martín, representante de PDI, pregunta si puede cambiar la clase para asistir a las concentraciones en favor de la educación pública. La Decana responde que, si se recupera la clase, se podría hacer.

La Decana, finaliza el punto agradeciendo las recomendaciones.

A las 14:51 horas, sin más temas que tratar, se da por concluida la Junta de Facultad.

Secretaria Académica

V.º B.º de la Decana

Noelia Antúnez del Cerro

Raquel Monje Alfaro

Código Seguro De Verificación	7434-3139-7277P7859-4362	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	18/06/2025 11:33:09		
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	17/06/2025 10:53:33		
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7434-3139-7277P7859-4362		Página		12/12
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				